AL AYUNTAMIENTO PLENO

MOCIÓN PARA PROMOVER EL USO DE LA CALLE Y EL DESPLIEGUE DE MÁS ACTIVIDADES SOCIALES Y CULTURALES EN EL ESPACIO URBANO

Todo el mundo ama la calle. Ese espacio libre y abierto, que te lleva hasta el infinito, si así lo quieres. Que apunta y te acompaña a lo desconocido, donde desagua. Dura o amable, poblada de árboles o desnuda, para estar o para caminar, trazada entre los edificios como un corredor o tendida en una superficie amplia. Abierta siempre al cielo, en ciertos momentos "ahonda el poniente". Mas también hay calles "nocheras", que cobran vida y valor en las horas nocturnas. Hay quien ha escrito "que las calles fluyen dulcemente en la noche". En cualquier caso, la calle es pública, un lugar para todos y todas. Y en muchas ocasiones la calle es pura algarabía. Se oyen en ella tantas voces que "en los charcos de la calle flotan las palabras" (como decía Enrique Jaramillo). Un espacio multidimensional, complejo y vivísimo, en el que se entrecruzan los proyectos.

Construidas desde hace siglos o de obra reciente, suelen las calles modernas albergar tubos y cables bajo su suelo. Alumbradas en la noche, acogen con frecuencia bancos, buzones, cabinas y kioscos; y quizá alguna jardinera. Con sus aceras, calzadas, bordillos, pavimentos y señales, organizan el tránsito y los tráficos. Y cuando cuentan con alineaciones de árboles proporcionan color entre las estaciones y sombra en el verano. Formadas las calles más antiguas sobre los viejos caminos de la ciudad y los senderos primitivos, las más recientes se acomodan a una geometría más clara y tranquila. Adoptan múltiples tipologías y caracteres. Desde las llamadas peatonales a los bulevares, los paseos, las de amplias calzadas, las de grandes aceras. Con o sin aparcamientos, con o sin barandillas, protecciones, carriles de distintos móviles. En ocasiones se extienden y conforman como corros o plazas, plazoletas pequeñas o grandes plazas mayores.

Conservadas y mantenidas limpias por los ayuntamientos, la población las utiliza a gusto con múltiples propósitos. Para andar y circular, como cauce del movimiento peatonal, rodado, ciclista o bajo cualquier otra forma. Para estar, charlar, ver los escaparates. Pero también para jugar, crear o escuchar música (en solitario o en grupo); para hacer asambleas; practicar el teatro "de calle", correr, manifestarse, exponer, ejercer la venta ambulante, divertirse en fiestas, hacer deporte, ver espectáculos, descansar sentado, o gozando de esos pequeños placeres como tomar el sol o tomar la lluvia, intentar protegerse, jugar a ocultarse o dejarse ver. Y todo ello en distintos lugares. Quizá sentados en un banco o una terraza, ocupando las calzadas, bajo los soportales, asomados a ventanas y balcones. En distintos momentos del día, de la semana, del año. Montando instalaciones, escenarios, conexiones, o usando directamente el espacio como te lo encuentras. Con público o sin él.

Toda esa polifacética y heterogénea actividad se ejerce en libertad, pero con cierta regulación y control que desempeña el Ayuntamiento, cumpliendo y haciendo cumplir las leyes y las normas que regulan ese complejísimo conjunto de acciones, actividades y

funciones. Varios departamentos municipales se ponen en marcha, conforme a protocolos previamente aprobados. Las concejalías que llevan movilidad, participación, medio ambiente, urbanismo y cultura tratan de organizarse convenientemente en sus atenciones y determinaciones. El cuidado de las actividades, el posible ruido, la limpieza, los escenarios o las luces, entre otros ámbitos de su competencia, son su responsabilidad.

Con todo, es tal la complicación de esta multiplicidad de posibles registros y actividades en la calle que acaba siendo complicado integrar en protocolos sencillos ese control, precisamente para facilitar su ejercicio y multiplicar las posibilidades de acción. Algunos asuntos parecen críticos: los costes asociados a las actividades, la función de la policía, la seguridad, los permisos necesarios, los plazos de espera, los seguros exigidos, la organización de escenarios y otras herramientas, protecciones, iluminaciones, la limpieza de lo que queda después.

Por todo ello, para facilitar el uso de la calle y el despliegue de más actividades sociales y culturales en el espacio urbano, el concejal que suscribe, en nombre del Grupo Municipal Valladolid Toma la Palabra, presenta esta MOCIÓN, para que se adopten los siguientes

ACUERDOS

1. El Ayuntamiento de Valladolid firmará un convenio con la Escuela de Arquitectura de Valladolid para realizar un estudio pormenorizado de las calles y espacio urbano de la ciudad, que permita su mejor ordenación y uso.
2. El Ayuntamiento procederá a la revisión de ordenanzas, normas y protocolos existentes para favorecer la mayor libertad posible en el ejercicio de actividades y usos en las calles de la ciudad. Con criterios unívocos y claros, y protocolos de actuación sencillos e integrados.

Valladolid, 24 de noviembre de 2016

Manuel Saravia Madrigal
Concejal de Valladolid Toma la Palabra